



ANEXO A LA PROGRAMACIÓN:
ADECUACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN A LA
SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL TERCER TRIMESTRE

DEPARTAMENTO: Francés MATERIA: Francés CURSO: 3º ESO

PROFESORADO: Esther Velasco y José Miguel Domínguez

1. Adecuación de objetivos:

Los siguientes objetivos se refieren a niveles de competencia B1, según el Marco Común Europeo de Referencia:

* **COMPRESIÓN ESCRITA** - Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

* **EXPRESIÓN ESCRITA** - Ser capaz de escribir diversos textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa (200 a 300 palabras). Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para escribir de forma adecuada, coherente y correcta y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

* **COMPRESIÓN ORAL** - Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en



situaciones de comunicación.

* **EXPRESIÓN ORAL** - Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar de forma adecuada, coherente y correcta y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

2. Adecuación de contenidos:

- **GRAMATICALES** – Las construcciones pasivas, las impersonales. Situar una acción en el tiempo. Expresar la certeza, la duda, la posibilidad y la imposibilidad. Las construcciones relativas con “*dont*” El pluscuamperfecto. Expresar la anterioridad. El “*passé simple*”. El futuro anterior. Situarse en el futuro. Expresar condiciones y restricciones. Expresar la causa y la consecuencia. Los pronombres relativos: “*auquel, lequél, duquel*”. Construcciones con dos pronombres. Los pronombre y e en. El lugar del adjetivo. Empleo de artículos en la presentación y la identificación: “*c’est, il est*”. Los tiempos del relato. El subjuntivo en la expresión de la opinión, de la voluntad y de la necesidad. Expresar la finalidad.

- **LÉXICOS**–. El futuro. El cambio. El clima. La economía. El comercio. La empresa. La política y las instituciones. Los movimientos sociales. Los medios de información y de comunicación. La ciudad. Costumbres y tradiciones. Las relaciones sociales. La identidad de las personas. La escuela y la educación. Las lenguas. El cuerpo. La salud. La casa.

-**SITUACIONES DE COMUNICACIÓN ORAL** – Contar un acontecimiento cotidiano, una historia real o imaginaria. Argumentar para explicar un hecho verdadero o falso. Pedir información sobre las circunstancias de un acontecimiento. Describir un lugar turístico y hablar de su historia. Pedir y dar información sobre un lugar. Hablar de gustos musicales. Canciones. Hablar de expectativas, problemas, proyectos. Expresar una opinión. Películas Contar las palabras de alguien. Describir un cambio y su adaptación a una nueva situación. Hablar de los estudios y la educación. Contar brevemente un acontecimiento político o social. Expresar su punto de vista



y hacer juicios de valor. Presentar las ventajas e inconvenientes de un lugar de residencia. Expresar el interés o la indiferencia. Hacer hipótesis sobre la identidad de algo. Hacer promesas. Expresar la sorpresa, la esperanza o la decepción. Pedir y dar explicaciones sobre el comportamiento de alguien. Hablar de las relaciones con los demás. Describir hábitos. Presentar a alguien y despedirse. Pedir algo, rechazarlo e insistir. Convencer a alguien de hacer algo. Amenazar. Prohibir. Pedir y dar una autorización. Reaccionar en situaciones embarazosas. Dar órdenes. Acusar. Reñir. Defenderse. Reclamar. Comenzar una reunión y presentar a los participantes. Encadenar ideas. Contar un sueño. Participar en un debate. Defender una causa. Dar y pedir información sobre temas de salud. Desenvolverse en caso de problemas de salud.

3. Cambios en la metodología: herramientas digitales utilizadas.

-Videos, curso digital en la plataforma moodle del IES DRAGO, videoconferencia, tutorías en línea, correo electrónico corporativo.

4. Evaluación:

- a) **Adecuación de criterios de evaluación:** Como señala la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 en su Anexo III:

“Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.”



b) **Adecuación de instrumentos de evaluación:** Se realizará el seguimiento, evaluación y corrección de las actividades pedidas por correo, plataforma o videoconferencia en su caso de forma semanal.

c) **Procedimiento de recuperación:** Se aplica de forma general la evaluación continua durante el tercer trimestre.

d) Adecuación de criterios de calificación: Como señala la INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 en su Anexo III:

“El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.

Lo especificado en el presente apartado también será de aplicación para aquellas materias de cursos anteriores que el alumnado tenga aún pendientes de calificación positiva.”

